CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

La política de Seguridad de la información hace referencia al conjunto de medidas, prácticas y reglas que deben cumplir todas aquellas personas que acceden a activos de tecnología e información de una organización.
Las políticas de seguridad proporcionan el contexto legal en el cual moverse tanto a los trabajadores de una empresa como a los usuarios o clientes de sus servicios en caso de que acceden a su tecnología para operar. Para ello dictan los límites que no se pueden pasar. También marcan pautas y acciones de obligado cumplimiento dentro de dicho espacio limitado. El objetivo general es mantener un nivel de protección y seguridad adecuado en todas las direcciones.

II. OBJETIVO DE L A POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El objetivo de esta política es establecer los lineamientos y controles de seguridad necesarios para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que utiliza Grupo Novus Ltda & Pagos Automáticos de Colombia Gopass, para la correcta ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política, aplica a todo el personal colaborador, terceros que haga parte de Grupo Novus Ltda & Pagos Automáticos de Colombia Gopass, teniendo en cuenta los lineamientos generales que se deben cumplir para garantizar la seguridad de la información dando cumplimiento a los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad ya establecidos y debera cumplise dentro de la compañía.

Asimismo, la aplicación de esta Política es complementaria a otras normas internas de obligatorio cumplimiento, como la Política en Materia de ley de Protección de Datos Personales, y aquellas otras que regulen cuestiones relacionadas con la información de la Compañía.

IV. PRINCIPIOS GENERALES

La política de seguridad de la información se encarga de definir los procedimientos, lineamientos y procesos que permitan mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la informacion por medio de buenas practicas que se desarrollan dentro del Grupo Novus Ltda & Pagos Automáticos de Colombia Gopass, los cuales deben ser cumplidas por todos los colaboradores de las compañias.

Estas póliticas de seguridad de la información serán revisadas por lo menos una vez al año o cada vez que ocurran cambios significativos que permitan generar actualizaciones sobre los procesos y procedimientos internos de las organizaciones, esto se hara a traves del proceso de la revisión por la dirección.

V. PILARES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La gestión de la información se fundamenta en tres pilares fundamentales que son, confidencialidad, integridad y disponibilidad. La seguridad de la información aplica barreras y procedimientos que resguardan el acceso a los datos y sólo permite acceder a las personas autorizadas para realizarlo.
El objetivo de la confidencialidad es, prevenir la divulgación no autorizada de la información sobre nuestra organización.
La integridad, supone que la información se mantenga inalterada ante accidentes o intentos maliciosos.
Sólo se podrá modificar la información mediante autorización.
El objetivo de la integridad es prevenir modificaciones no autorizadas de la información.
La disponibilidad supone que el sistema informático se mantenga trabajando sin sufrir ninguna degradación en cuanto a accesos.
Es necesario que se ofrezcan los recursos que requieran los usuarios autorizados cuando se necesiten.
La información deberá permanecer accesible a elementos autorizados.
El objetivo es necesario prevenir interrupciones no autorizadas de los recursos informáticos.

VI. DEFINICIONES

- **Activos de Información:** Cualquier componente humano, información, software hardware, servicios que soporta uno o mas procesos del negocio de la organización.
- **Acuerdo de confidencialidad:** Documentos en los colaboradores que permiten guardar confidencialidad por parte de los mismos frente a la informacion que se tiene acceso en virtud de las labores que se realizan con ella.
- **Análisis de Riesgo Seguridad:** Procesos sitematico de identificacion de fuentes, estimacion de impactos y probabilidades que permiten determinar las consecuencias potenciales de perdida de confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.
- **Centros de computo:** Zona especifica para el almacenamiento de multiples servidores, computadores e infraestructura de telecomunicaciones para un fin específico, los cuales se encuentran conectados entre si a traves de una red de datos.
- **Ciberseguridad:** Desarrollo de capacidades empresariales para defender y anticipar las amenazas cibernéticas con el fin de asegurar y proteger los datos, sistemas y aplicaciones en el Ciberespacio
- **Cifrado:** Transformación de los datos originales mediante el uso de la criptografía para producir datos cifrados y asegurar su confidencialidad e integridad, es una técnica muy útil para prevenir la fuga de información y accesos no autorizados.
- **Control:** Toda actividad o proceso encaminado a mitigar o evitar un riesgo. Incluye políticas, procedimientos, guias, estructuras organizacionales y buenas practicas que pueden ser de carácter administrativo, tecnológico, físico o legal.
- **Criptografía:** Disciplina que agrupa a los principios, medios y métodos para la

transformación de datos con el fin de ocultar el contenido de la información.

VII. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad de la protección de la Información y de los Sistemas que la tratan, almacenan o transmiten se extiende a todos los niveles organizativos y funcionales de Grupo Novus Ltda & Pagos Automáticos de Colombia Gopass, cada uno en la medida que le corresponda.

VIII. RESPONSABILIDADES DE LOS COLABORADORES

Todos los colaboradores del Grupo Novus Ltda & Pagos Automáticos de Colombia Gopass, deberan darle el adecuado cumplimiento a la presente política, estando obligados a mantener en secreto profesional la confidencialidad de la información propia de la compañía y debiendo comunicar oportunamente y según los procedimientos establecidos las posibles incidencias o problemas de seguridad de la informacion que se puedan presentar dentro de la organización.

El uso de los Sistemas de información o servicios utilizados por todos los colaboradores, incluyendo expresamente el correo electrónico y los servicios de mensajería instantánea, estará limitado a fines lícitos y exclusivamente profesionales, para la realización de tareas relacionadas con el puesto de trabajo.

En consecuencia, estos medios y sistemas no están destinados para uso personal ni podrán utilizarse para ninguna finalidad distinta a las labores de la compañia.

IX. RESPONSABILIDAD SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ÁREA IT

Realizarán su función de control de manera independiente y será responsabilidad implementar esta Política y monitorizar su cumplimiento, asi como el de todos los requerimientos que deriven de las leyes, normas y buenas practicas en materia de seguridad de la información, por esto seran responsables de:

- Implementar una estratégia que permita dar cumplimiento de los principios básicos de la presente política y garantice un adecuado acceso a la información, basado en el principio de minimo privilegio.
- Una correcta configuración, administración y operación de la infraestructura tecnologica, servicios y /o software utilizados en los diferentes procesos de la compañía.
- Una adecuada protección de los sistemas de información que se soporta frente a las diferentes amenazas de tipo ambiental o físicas, asi como atención frente a cualquier riesgo que pueda comprometer la seguridad de los sistemas.
- Realizar programas de formación y concienciación en materia de los procesos de Seguridad de la Información.

- Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en el ambito de las competencias que atribuyen la presente política.

X. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN

- Asegurar que las buenas prácticas sobre la gestión de la seguridad la información se apliquen de manera efectiva y consistente en las compañías Grupo Novus Ltda & Pagos Automáticos de Colombia Gopass.

- Supervisar la estratégia de seguridad de la Información, incluyendo los planes de gasto, inversión y recursos en seguridad de la información y Ciberseguridad.

El incumplimiento a la presente política conllevará sanciones y/o llamados de atención establecidos previamente por la organización en su reglamento de trabajo y/o documentos equivalentes.

XI. IMPLEMENTACIÓN

Grupo Novus Ltda & Pagos Automáticos de Colombia Gopass, se comprometen a asignar los recursos específicos para garantizar el efectivo cumplimiento de la presente política.

XII. COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política estara disponible a traves de los diferentes canales de comunicación dispuestos por la compañía para que todos los colaboradores tengan acceso a la misma; asi mismo sera de uso para las acciones de comunicación, formación y sencibilización para su entendimiento y puesta en práctica.

XIII. POLÍTICA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Grupo Novus Ltda. & Pagos Automáticos de Colombia Gopass, establecen un esquema de seguridad de la información con roles y responsabilidades definidas donde se consideran actividades de administración, operación y gestión de la misma.

Gerencia General	Definir y establecer los roles y responsabilidades relacionados con la seguridad de la información en niveles Directivos. Debe definir y establecer el procedimiento de contacto con las autoridades en caso de ser requerido, así como los responsables para establecer dicho contacto. Debe revisar y aprobar las Políticas de Seguridad de la Información, como muestra de su compromiso y apoyo en el diseño e implementación de políticas eficientes que garanticen la seguridad de la información de la empresa. Promover activamente una cultura de seguridad de la información en la empresa. Garantizar la divulgación de las Políticas de Seguridad de la Información a todos los funcionarios de la entidad y al personal provisto por terceras partes. Asignar los recursos, la infraestructura física y el personal necesario para la gestión de la seguridad de la información de la empresa. Aprobar las auditorías internas que incluyan los temas relacionados a la seguridad de la información de la empresa. Delegar a la Gerencia de Tecnología la administración de la plataforma tecnológica de la empresa (Servidores, equipos de cómputo, base datos, equipo de redes, equipos móviles y sistemas de información, entre otros).
Comité de Seguridad de la Información	El Comité de Seguridad de la Información debe actualizar y presentar a la gerencia las Políticas de Seguridad de la Información, el análisis de riesgos de seguridad y la metodología para la clasificación de la información, según lo considere pertinente. Debe analizar los incidentes de seguridad que le son escalados y establecer las actividades para atender y realizar el contacto con las autoridades, cuando se estime necesario. Verificar el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información mencionadas en el presente manual.
Proceso de Gestión Tecnológica	Ejecutar las actividades establecidas por el comité de seguridad de la información, respecto a la seguridad de la información, desarrollo de Software, administración de sistemas de información, plataforma de comunicaciones y todo lo relacionado con la infraestructura

	tecnológica. El líder del proceso debe asumir la responsabilidad de la administración de la plataforma tecnológica de la empresa (Servidores, equipos de cómputo, base datos, equipo de redes, equipos móviles y sistemas de información)
Todos los usuarios	Los colaboradores y personal provisto por terceras partes que realicen labores en o para Grupo Novus Ltda. & Pagos Automáticos de Colombia Gopass, tienen la responsabilidad de cumplir con las políticas, normas, procedimientos y estándares referentes a la seguridad de la información.

CONTROL DE LOS CAMBIOS		
No de cambio	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**FECHA**
1	- Creación del documento	Junio de 2020
2	- Actualización del documento	02/01/2022
3	- Actualización del documento de acuerdo a normatividad relacionada con seguridad de la información	10/08/2022

FIRMA GERENTE GENERAL